

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículo 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones”.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde”.

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 15.800.066.375)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 02– DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.		30.000.000		
ID: 380 2.3.2.02.02.006- 4503002- 2020660010031	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	5.000.000	2020660010031	804
ID: 377 2.3.2.02.02.008- 4503003- 2020660010031	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	20.000.000	2020660010031	804
ID: 381	Servicios prestados a las empresas y servicios de			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.008- 4503002- 2020660010031	producción.	5.000.000	2020660010031	804
---	-------------	-----------	---------------	-----

SECCION 10– SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia	36.000.000		
ID: 645 2.3.1.01.01.001.01- 2201071- 2021660010003	Sueldo básico	36.000000	2021660010003	428

SECCION 13– SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Más Salud, con Calidad y Eficiencia para la Gente.	139.634.871		
ID: 741 2.3.2.02.02.009- 1905019-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	9.965.135	2021660010011	824

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2021660010011				
ID: 745 2.3.2.02.02.009- 1905021- 2021660010016	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	17.406.502	2021660010016	824
ID: 759 2.3.2.02.02.009- 1905022- 2021660010013	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	18.091.710	2021660010013	824
ID: 747 2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010026	Servicios para la comunidad, sociales y personales	9.758.694	2021660010026	824
ID: 734 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010025	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	6.927.140	2021660010025	824
ID: 734 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010025	Servicios para la comunidad, sociales y personales	61.485.690	2021660010025	101
ID: 735	Servicios para la			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.009- 1905015- 2021660010025	comunidad, sociales y personales	16.000.000	2021660010025	101
Más Aseguramiento con Equidad.		30.397.260		
ID: 764 2.3.2.02.02.009- 1906032- 2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	9.957.540	2021660010024	101
ID: 765 2.3.2.02.02.009- 1906029- 2021660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	20.439.720	2021660010023	101

SECCION 14- SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira, una Potencia Deportiva del Eje		15.525.404.897		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 958				
2.3.2.02.02.005-4302004-2021660010054	Servicios de la construcción.	15.525.404.897	2021660010054	701
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.		38.629.347		
ID: 999				
2.3.2.02.01.004-4301001-2020660010073	Productos metálicos y paquetes de software.	38.629.347	2020660010073	101

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 02– DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.	30.000.000		
ID: 374	Servicios de la construcción			804

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.005- 4503014- 2020660010031		30.000.000	2020660010031	
---	--	------------	---------------	--

SECCION 10– SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia.	36.000000		
ID: 640 2.3.2.02.02.009- 2201071- 2021660010003	Servicios para la comunidad, sociales y personales	36.000.000	2021660010003	428

SECCION 13– SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Más Salud, con Calidad y Eficiencia para la Gente.	139.634.871		
ID: 739 2.3.2.02.02.009- 1905015-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	62.149.181	2021660010027	824

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2021660010027				
ID: 733 2.3.2.02.02.008- 1905014- 2021660010025	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	77.485.690	2021660010025	101
Más Aseguramiento con Equidad.		30.397.260		
ID: 763 2.3.2.02.02.009- 1906004- 2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	9.957.540	2021660010024	101
ID: 766 2.3.2.02.02.009- 1906031- 2021660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	20.439.720	2021660010023	101

SECCION 14- SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira, una Potencia Deportiva del Eje		15.525.404.897		

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 960 2.3.2.02.02.009- 4302004- 2021660010054	Servicios para la comunidad, sociales y personales	15.525.404.897	2021660010054	701
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.		38.629.347		
ID: 953 2.3.2.02.02.009- 4301001- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	38.629.347	2020660010073	101

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459724143605-2100968-004822411

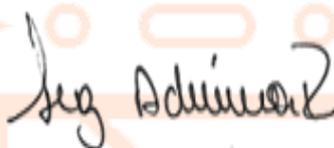
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459720154415-2100968-004810624



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459724110655-2100968-004820755

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/